

# SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

## RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 001-004-00004120

Lima, 29 de agosto de 2018.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225 se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.º 1698 y modificado por la Ordenanza N.º 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente, la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la Entidad, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, con Resolución Jefatural N.º 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de Jefe de Oficina II del SAT;

Que, con Resolución Jefatural N.º 001-004-00003772 de fecha 25 de julio de 2016, se designó a la señora Carol Beatriz Soldevilla Ocampo como Jefe de la Oficina de Imagen Institucional del SAT, a partir del 26 de julio de 2016;

Que, a través del Memorando N.º 187-092-00023775 recibido el 29 de agosto de 2018, la Gerencia de Recursos Humanos, en atención al Memorando N.º 001-092-00003693, emitido por la Jefatura del SAT, comunica que la citada funcionaria hará uso de su descanso vacacional del 3 al 9 de septiembre de 2018, por lo que solicita la emisión de la resolución jefatural que encargue, durante dicho periodo, la Oficina II Imagen Institucional del SAT al señor Roque Martín Mendizábal Rodríguez, con retención de su cargo como Asesor de Jefatura SAT;

Estando a lo dispuesto por el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698 y modificado por Ordenanza N.º 1881;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Encargar la Oficina II Imagen Institucional del SAT al señor Roque Martín Mendizábal Rodríguez del 3 al 9 de septiembre de 2018, con retención de su cargo como Asesor de Jefatura SAT.

**Artículo 2°.-** Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página Web de la Entidad: [www.sat.gob.pe](http://www.sat.gob.pe)

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



**María del Pilar Caballero Estella**  
**Jefa (e) del Servicio de Administración Tributaria**

